

## De la Solicitud de Información TR056-2016.

Petición:

1. Fecha en la que se aprobó el Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen. mediante correo electrónico de fecha 5 de julio de 2016 se me respondió lo que a letra dice **"15 de julio de 2016"**

2. **FECHA DE PUBLICACIÓN** en la Gaceta universitaria del Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen. mediante correo electrónico de fecha 5 de julio de 2016 se me respondió lo que a letra dice **"No aplica"**

3. **FECHA DE PUBLICACIÓN** en la página web de la unacar en el apartado de transparencia el Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen. mediante correo electrónico de fecha 5 de julio de 2016 se me respondió lo que a letra dice "Página Oficial de la Universidad Autónoma del Carmen, consultable en el siguiente link: <http://www.unacar.mx/transparencia/contenido/Xc.html>"

**1. POR LO QUE SOLICITO SE ME FUNDE Y MOTIVE EL PORQUE RESPONDER "NO APLICA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA 2. FECHA DE PUBLICACIÓN** en la Gaceta universitaria del Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen

**2. POR LO QUE SOLICITO SE ME FUNDE Y MOTIVE EL PORQUE RESPONDER "** Página Oficial de la Universidad Autónoma del Carmen, consultable en el siguiente link: <http://www.unacar.mx/transparencia/contenido/Xc.html> **" SI LA INFORMACIÓN SOLICITADA FUE LE FECHA DE PUBLICACIÓN en la página web de la unacar en el apartado de transparencia el Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen**

**3. FECHA DE PUBLICACIÓN en la página web de la unacar en el apartado de transparencia el Reglamento que Regula el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades y el Registro Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Carmen**